



**TRABAJO FIN DE MÁSTER
“EDUCACIÓN Y MERCADO
DE TRABAJO - MATERIA DE
ECONOMÍA DE 1º DE
BACHILLERATO
COMUNIDAD
VALENCIANA”**

Estudiante: MIGUEL CARRASCOSA BARRILERO

Especialidad: ECONOMÍA

Tutor/a: JUANA AZNAR MARQUEZ

Curso académico: 2023-24



ÍNDICE

1. Introducción.....	3
1.1. Características del alumnado en Bachillerato.....	3
1.2. La LOMLOE en Bachillerato.....	3
1.3. La economía Bachillerato.....	4
2. Objetivos.....	4
2.1. Objetivo general.....	4
2.2. Objetivos específicos.....	4
3. Justificación del trabajo y metodología.....	5
4. El mercado de trabajo en la teoría económica.....	5
5. Las principales fuentes de información acerca del mercado de trabajo en España.....	6
5.1. Terminología utilizada por la Encuesta de Población Activa (EPA).....	7
5.2. Tipos de desempleo.....	9
6. Políticas de empleo.....	10
7. Diseño de una intervención para 1º de Bachillerato.....	11
7.1. Identificación de la situación de aprendizaje.....	12
7.2. Concreción curricular.....	15
7.3. Desarrollo de la situación de aprendizaje.....	20
8. Conclusiones.....	24
9. Referencias bibliográficas.....	25
10. Anexos.....	28



Resumen

El trabajo estudia la situación del mercado laboral y las políticas de empleo, utilizando el INE y la EPA como principales fuentes de información. Destaca la importancia de enseñar a los estudiantes a interpretar datos y tablas, ya que esta práctica es muy importante para comprender las noticias del día a día. Se propone una situación de aprendizaje que motive a los estudiantes a profundizar en este tema, incorporando contenido de otras asignaturas para enriquecer su aprendizaje y la transversalidad entre ellas. Además, se reconoce la dificultad que tienen los estudiantes para entender en profundidad el mercado laboral y se destaca el valor del INE como herramienta para obtener información. También, se sugiere la realización de un proyecto de presentación sobre la evolución de la población activa en España, utilizando datos del INE. En resumen, el trabajo pretende mejorar la comprensión del mercado laboral, el desempleo y las políticas de empleo entre los estudiantes, promoviendo un aprendizaje significativo y motivador a través de la gamificación.

Palabras clave: mercado laboral, desempleo, INE, gamificación, TICs y ODS.

Abstract

The work studies the labour market situation and employment policies, using the INE and the EPA as the main sources of information. It stresses the importance of teaching students to interpret data and tables, as this practice is very important to understand the daily news. A learning situation is proposed to motivate students to delve deeper into this topic, incorporating content from other subjects to enrich their learning and the transversality between them. In addition, the difficulty students have in understanding the labour market in depth is recognised and the value of the INE as a tool for obtaining information is highlighted. It is also suggested that a presentation project be carried out on the evolution of the working population in Spain, using INE data. In summary, the work aims to improve the understanding of the labour market, unemployment and employment policies among students, promoting meaningful and motivating learning through gamification.

Key words: job market, unemployment, INE, gamification, TICs y ODS.

1. Introducción

1.1. Características del alumnado en Bachillerato

Las características del alumnado de bachillerato varían según varios factores, esta etapa educativa se organiza de modo flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada acorde con las perspectivas e intereses personales del alumnado (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre). Por eso, respecto a la organización general de la etapa, el Bachillerato se organiza en cuatro modalidades (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales, Artes; General) lo cual hace que simplemente por la rama que el alumnado estudie haya diferentes características dentro de ellos.

Además, otro de los factores por tener la residencia en la Comunidad Valenciana, en la cual hay una lengua cooficial como es el valenciano, se trata de una asignatura dentro de las materias comunes, por la cual deben presentarse todas aquellas personas que quieran realizar la selectividad en nuestra comunidad. También, se trata de una comunidad donde vive mucha población de otros países por lo que hay una gran diversidad, la cual puede ser cultural, socioeconómica y educativa como se indica en el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell. Por todo ello, las características más relevantes del alumnado de bachillerato son:

- **Motivación:** Los estudiantes de Bachillerato están a un paso de poder entrar a la carrera que ellos quieran, cursar un ciclo superior o ingresar al mundo laboral. Por ello, su nivel de motivación es más elevado que en etapas anteriores.
- **Autonomía:** Se espera que los alumnos de Bachillerato desarrollen mayor autonomía en su aprendizaje, asumiendo responsabilidad. Además, se les prepara para enfrentarse los desafíos de la vida adulta, fomentando habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- **Presión académica:** Comienzan a experimentar una presión académica considerable debido a la necesidad de obtener buenas calificaciones para acceder a la educación superior o su satisfacción personal.
- **Desarrollo emocional:** Durante el Bachillerato, los estudiantes también experimentan un crecimiento emocional significativo a medida que enfrentan desafíos académicos y personales, y comienzan a definir su identidad y valores personales.

1.2. La LOMLOE en Bachillerato

Como se indica en la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2022) la LOMLOE es la última de las normativas vigentes en el ámbito educativo. Se aprobó el 29 de diciembre de 2020 con el nombre de Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y afecta a todos los niveles de enseñanza no universitaria, así como al acceso y admisión a la universidad. Esta ley derogó la LOMCE, ley educativa de 2013, e introdujo importantes modificaciones en la LOE, ley vigente

desde 2006.

La nueva ley está vigente desde el año 2020, aunque sus medidas se van aplicando de forma progresiva según avanzan los cursos, terminando su implementación en el curso 2023/2024. En el curso 2022/2023 se han introducido los cambios en el currículo de los cursos impares de Primaria, Secundaria y Bachillerato y Ciclos formativos de grado básico, mientras que en el próximo curso se implantará en los cursos pares.

El objetivo último de la ley es aumentar las oportunidades educativas y formativas de toda la población y mejorar los resultados educativos del alumnado, consiguiendo una educación de calidad para todos. Para ello la ley pone especial énfasis en el respeto a los derechos de la infancia, la igualdad de género, la personalización de los aprendizajes, la educación inclusiva, la educación en valores cívicos y éticos, el desarrollo sostenible y el desarrollo de la competencia digital.

1.3. La economía Bachillerato

La asignatura de Economía en Bachillerato se estudia en primero y en segundo, aunque tienen nombres diferentes, están enfocadas de manera unilateral para la posterior prueba de acceso a la universidad, por ello, en ambos cursos se estudia en la rama de humanidades y ciencias sociales. En el primer curso la asignatura recibe el nombre de “economía” y en el segundo de “empresa y diseño de modelo de negocio”. En el caso de que el alumnado escogiera cursar el bachillerato general, la asignatura recibe el nombre de “economía, emprendimiento y actividad empresarial” que solamente se cursa en primero.

Además, también se ha analizado el currículo de la asignatura de Economía, la cual viene recogida por el Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, para ver qué objetivos hay en la asignatura y poder desarrollarlos.

El TFM que a continuación se presenta, expone una intervención de aprendizaje en que se trabajará con una clase de 1º de Bachillerato el mercado de trabajo y las políticas de empleo, todo ello mediante el trabajo colaborativo, el uso de las TICs y la gamificación.

2. Objetivos

1.1. Objetivo general

El objetivo general sería analizar el mercado de trabajo en España con perspectiva de género utilizando distintas metodologías en la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato.

1.2. Objetivos específicos.

- Seleccionar la literatura existente acerca del mercado de trabajo en España.

- Revisar la normativa acerca de las relaciones laborales en España.
- Analizar las principales variables relacionadas con el mercado de trabajo por sexo y edad.
- Mostrar las dificultades de las personas con diversidad funcional para integrarse en el mercado laboral.
- Identificar como afecta la conciliación familiar a las decisiones de participar en el mercado de trabajo.

3. Justificación del trabajo y metodología

La visión que tenemos acerca del mercado laboral va cambiando a lo largo que pasan los años de nuestra vida. No se ve igual en la infancia, que cuando ya se participa en él. Tampoco se percibe de la misma manera cuando se ha de decidir en el colegio por cual rama es más conveniente seguir, que cuando ya se ha acabado la carrera y se debe escoger si realizar un máster o intentar encontrar un puesto de trabajo, cuestión que no es tan fácil y que conlleva mucho trabajo y sacrificio. Por consiguiente, es pertinente analizar el mercado de trabajo desde los centros educativos. Para ello es adecuado no solo describir la realidad que muestran las estadísticas, sino que, con un propósito de desarrollar el espíritu crítico, se tiene que incidir también en las políticas de empleo en España y en cómo han evolucionado los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

Para ello, se desarrollarán los principales aspectos relacionados con el mercado de trabajo como son el desempleo y las políticas de empleo. Por otro lado, definir la terminología básica que utiliza el INE para que luego el alumnado pueda aplicarlo en la Situación de Aprendizaje.

4. El mercado de trabajo en la teoría económica

Carlos Prieto Rodríguez (1989) recoge que la afirmación que Gustave de Molinari y David Ricardo ya consideraron en su libro “Principios de economía política” de que para que suceda el mercado debe funcionar según sus leyes naturales y se asigne así a cada fuerza de trabajo su lugar más eficiente. Por ello se requiere que haya una perfecta y permanente movilidad de la fuerza de trabajo, al igual que la competencia entre todas las ofertas frente a la demanda o competencia entre todos los demandantes frente a la oferta. Además de un gran conocimiento de la oferta por parte de los demandantes y de la demanda por parte de los ofertantes. Por último, los salarios, el precio de la mano de obra será una mera consecuencia de la anterior. Sin embargo, en la realidad si por algo se caracteriza el mercado de trabajo es por el incumplimiento de los supuestos de la competencia perfecta a los que se hace referencia en el citado texto clásico. El trabajo no es homogéneo, la información no es perfecta ni para oferentes ni para demandantes, existe intervención estatal en el mercado a través de mecanismos como por ejemplo el salario mínimo, estableciendo condiciones específicas de trabajo, regulando los precios, etc.

Por otro lado, Mankiw (2012) afirma que “La curva de oferta de trabajo refleja cómo responden las decisiones de los trabajadores relativas a la disyuntiva entre ocio y trabajo a los cambios en el costo de oportunidad. Una curva de oferta de trabajo con pendiente positiva indica que un incremento en el salario induce a los trabajadores a aumentar la cantidad de horas de trabajo que ofrecen”. Por otra parte, la demanda de empleo son las características de la parte contratante como por ejemplo las empresas (Cáceres, Escot, Fernández & Saiz, 2004). Como explica Erbe (2014) actualmente la globalización ha provocado que los mercados sean más rigurosos y demanden a las empresas una mayor actualización de su configuración y mayor apertura a la diversidad laboral. Dicha diversidad es positiva para el mercado ya que genera beneficios en los pensamientos y valores de las personas como defiende Barberá, Ramos, Sarrio & Candela (2002).

5. Las principales fuentes de información acerca del mercado de trabajo en España.

Actualmente se dispone del Registro de la Oficina de Empleo (Instituto Nacional de Empleo) y de la Encuesta INE (Encuesta de Población Activa).

El Registro de la Oficina de Empleo es donde se inscriben todas aquellas personas demandantes de empleo. La demanda de empleo según el SEPE (2019) “Es la solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo del Sistema Nacional de Empleo”

Los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal sobre los demandantes de empleo los divide en tres grupos. Las personas ocupadas, descritas posteriormente, las personas con disponibilidad limitada y los Demandantes de Empleo No Ocupados (DENOS).

- **Personas con disponibilidad limitada:** Son aquellas personas demandantes de empleo que no tienen trabajo y que lo buscan de manera específica por ejemplo teletrabajo o trabajar en el extranjero.
- **DENOS:** Grupo de personas paradas según las estadísticas de empleo y colectivos que no se les consideran de esta forma, pero si se encuentran desempleados en la Encuesta de Población Activa como son los estudiantes, trabajadores eventuales agrícolas subsidiados, etc.

Por otro lado, tenemos el INE, el cual fue creado en 1945 y cuya presidenta actual es Elena Manzanera. El INE está regulado por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, cuyo objeto se indica en el artículo 2 el cual dice: “La presente Ley regula la planificación y elaboración de estadísticas para fines estatales desarrolladas por la Administración del Estado y las entidades de ella dependientes; la organización de sus servicios estadísticos y sus relaciones en materia estadística con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, así como con la Comunidad Europea y Organismos internacionales.”

La función del INE, actualmente, es realizar operaciones estadísticas como

elaborar los censos demográficos y económicos. Se encuentra en constante contacto con los organismos europeos como la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat). También, en épocas de elecciones son los encargados de realizar el censo electoral o estar en contacto con las universidades públicas para realizar análisis de los estudiantes, Rafael Garesse (2020).

Por otro lado, el INE ha sido fundamental para demostrar la transparencia de las administraciones públicas y mantener informada a la sociedad española con datos verificados. Dichos datos son utilizados para tomar decisiones políticas, Juan Manuel Cendoya (2020).

Por último, el INE también ayuda a prevenir problemas que están por llegar, Albert Esteve (2020), como son la baja natalidad, la emancipación de los jóvenes, la precariedad laboral, el envejecimiento, el despoblamiento rural. Para ello se necesita una estadística pública de calidad y así estudiar en profundidad el origen y sus consecuencias.

Respecto a la Encuesta de Población Activa (EPA), según el Glosario de conceptos (2024) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se trata de una investigación trimestral que está dirigida a las familias. Dicha encuesta se lleva haciendo desde 1964 y cuya finalidad es “obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.”

La EPA al tratarse de una encuesta extrapola los datos obtenidos en la población mediante métodos estadísticos, de esta manera proporciona una visión más detallada de ésta al tener en cuenta la actividad económica que realizan, si son trabajadores o trabajadoras por cuenta propia o ajena, la inactividad, ocupación, etc. Porras Sánchez, M. y Rufián Lizana, A. (1996).

Además, la EPA tiene como utilidad tener conectados los datos que se producen en Europa. Como indica Miguel Ángel García (2015) “La EPA alimenta el conjunto de variables de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT) de la UE que todos los países de la UE deben realizar por Reglamento (el último Reglamento vigente sobre el contenido de la Encuesta de Fuerza de Trabajo es el 377/2008 de la Comisión Europea). De este modo, la EPA permite comparar la información de nuestro país con la de los otros de la UE y países asociados con una base metodológica común.”

5.1. Terminología utilizada por la Encuesta de Población Activa (EPA)

Según el Glosario de conceptos (2019) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) son especialmente significativos para el trabajo que se presenta los siguientes conceptos:

➤ **Población Activa:** El INE define como población activa a todas las personas de 16 años o más, que se encuentren desempeñando un trabajo que genere bienes y servicios o que estén dispuestos a hacerlo en la semana anterior a realizar la encuesta. La población activa incluye a la población ocupada y la población parada.

❖ **Población ocupada:** Conjunto de personas que se hallan en edad laboral

(16 años o más), tanto de forma autónoma como asalariada, y que además se encuentran desempeñando un trabajo a cambio de una remuneración, ya sea monetaria o en especie. Asimismo, abarca a los trabajadores y las trabajadoras que se encuentran en situación de baja temporal por diversos motivos como vacaciones, enfermedad, maternidad o paternidad, entre otros.

❖ **Población parada:** Se identifica a este grupo como aquellas personas de 16 años o más que no poseen un empleo a pesar de su búsqueda activa. Una persona que busca empleo es aquella que ha acudido a oficinas de empleo tanto públicas como privadas, ha enviado currículums a diversas empresas, se ha anunciado, etc. También se considera que una persona está desempleada si ha encontrado un empleo, pero aún no se ha incorporado al mismo.

El INE para conocer la tasa de desempleo en España, obtiene los datos de la siguiente forma: la EPA realiza una encuesta trimestral a 65.000 hogares españoles, distribuidos por provincias (alrededor de 200.000 personas), tanto de forma presencial como telefónica.

Por otra parte, encontramos la Población Inactiva, que está compuesta por personas de 16 años o más que no están ocupadas ni buscan empleo, como estudiantes, personas jubiladas, amos y amas del hogar, entre otros.

La suma de la Población Activa y la Población Inactiva da como resultado la **Población Potencialmente Activa**, es decir, aquellas personas que tienen edad legal para trabajar, es decir, 16 años o más.

Por otro lado, es importante comprender como se calcula la Tasa de Actividad, la Tasa de Ocupación y la Tasa del Paro.

- **Tasa de Actividad (TA):** Proporción entre la población potencialmente activa y la población que decide participar de forma activa en el mercado de trabajo.

$$TA = \frac{\textit{Población Activa}}{\textit{Población Potencialmente Activa}} * 100$$

A modo de ejemplo, si la TA es de 55%, entonces quiere decir que, de cada 100 personas de la población total, 55 pertenecen a la Población Activa y 45 a la Población Inactiva.

- **Tasa de Ocupación (TO):** Proporción entre la población ocupada y la población potencialmente activa. Cabe destacar que un aumento de la TO no implica la creación de puestos de trabajo.

$$TO = \frac{\textit{Población Ocupada}}{\textit{Población Potencialmente Activa}} * 100$$

Continuando con el ejemplo anterior, si la TO es de 40%, entonces quiere decir que de las 55 personas que pertenecen a la Población Activa, 40 son ocupadas. Entonces 15 son desocupadas.

- **Tasa de Paro (TP):** Proporción de la población parada con respecto a la

población activa.

$$TP = \frac{\text{Población Parada}}{\text{Activos}} * 100$$

Por último, la TP es del 11,1%. Esto representa que, del total de la Población Activa, el 11,1% es desocupada y el 88,9% restante es ocupada.

5.2. Tipos de desempleo

La manera de medir el desempleo ha ido avanzando cada año, igual que los tipos de desempleo que sabemos, los cuales son el paro estacional, el paro friccional, el paro estructural y el paro cíclico.

Joseph Stiglitz (1992), explora las distintas formas de desempleo y propone algunas posibles soluciones. Una de estas formas es el desempleo estacional, que ocurre regularmente en ciertas épocas del año debido a cambios en la demanda de trabajo. Por ejemplo, el sector de servicios y turismo experimenta un aumento en la demanda durante el verano o las vacaciones de Semana Santa. Para abordar este tipo de desempleo, sugiere la creación de empleos complementarios que puedan compensar estas fluctuaciones estacionales.

También aborda el desempleo friccional, que surge debido a las imperfecciones en el mercado laboral. Este tipo de desempleo ocurre cuando un trabajador decide dejar su empleo en busca de uno mejor, a menudo motivado por los avances tecnológicos en el mercado. Sugiere que una solución podría ser facilitar la movilidad laboral o mejorar los sistemas de información, lo que permitiría una mejor adaptación entre la oferta y la demanda de empleo en el mercado laboral.

Por otro lado, analiza el desempleo estructural, que se presenta como un fenómeno de larga duración en ciertas regiones o sectores debido a la inadecuada estructura económica. Este tipo de desempleo surge cuando ciertas actividades económicas están en declive. Propone abordar este problema mediante el respaldo a programas de formación y reconversión profesional, como solución para adaptar a los trabajadores a las demandas cambiantes del mercado laboral.

Para concluir con las categorías de desempleo, tenemos el desempleo cíclico, el cual está estrechamente relacionado con los cambios en el ritmo de la actividad económica durante los ciclos económicos y se manifiesta a corto plazo. Durante las recesiones económicas, la tasa de desempleo aumenta debido a la disminución de la inversión privada y la producción, lo que conduce a despidos y una escasez de nuevas oportunidades laborales.

En este mismo contexto, es relevante abordar el desempleo de larga duración, que es quizás el tipo de desempleo que más preocupa a la población. Este fenómeno se define en las estadísticas de desempleo desde finales de los años 70 como un período de búsqueda de empleo de al menos 12 meses sin éxito. Las políticas de empleo han reconocido la importancia de este grupo de personas, observando que experimentan desánimo en su búsqueda de empleo

y corren el riesgo de quedarse rezagados respecto a las habilidades requeridas por el mercado laboral.

6. Políticas de empleo

Las políticas de empleo definidas en el artículo 2 de Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo explica que son *“el conjunto de decisiones, medidas, servicios y programas orientados a la contribución a la mejora de la empleabilidad y reducción del desempleo, al pleno desarrollo del derecho al empleo digno, estable y de calidad, a la generación de trabajo decente y a la consecución del objetivo de pleno empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 40 de la Constitución y en el marco de la estrategia coordinada para el empleo de la Unión Europea”*

Las políticas de empleo tienen una larga lista de objetivos generales algunos de ellos los expone Elías González (2013), los cuales son: “garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación; mantener un sistema eficaz de protección ante las situaciones de desempleo, que comprende las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo; adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, y de anticipación del cambio a través de acciones formativas que faciliten al trabajador el mantenimiento y la mejora de su calificación profesional, empleabilidad y, en su caso, recalificación y adaptación de sus competencias profesionales a los requerimientos del mercado de trabajo; asegurar políticas adecuadas de integración laboral dirigidas a aquellos colectivos que presenten mayores dificultades de inserción laboral, especialmente jóvenes, mujeres, discapacitados y parados de larga duración mayores de 45 años” entre otros objetivos.

Dentro de las políticas de empleo, se localizan las políticas activas y las políticas pasivas.

Las políticas activas de empleo como bien explica Paloma Tobes (2002) tienen como objetivo favorecer la formación y movilidad profesional, la creación de empleo, aumentar la inserción laboral o reinserción de los grupos con más dificultades, fomentar la búsqueda de empleo, entre otros.

Además, como indica Lluís Franco I Sala (2021) las políticas activas de empleo beneficia a éste en los periodos en los cuales se produce una crisis de los ciclos económicos porque disminuye el efecto negativo que producen las pérdidas de que la actividad económica causan en el empleo y también, en los periodos de expansión en los cuales se facilita el buen funcionamiento del mercado de trabajo y el aumento de la ocupación, lo cual conlleva un crecimiento económico, el aumento de la producción, etc.

Mientras que las políticas pasivas definido por Imanol Zubero (2010), su objetivo es el mantenimiento de las rentas por desempleo, refiriéndose a las contributivas y asistenciales que compensan la falta de ingresos causados por perder el puesto de trabajo mediante subsidios. También engloba la jubilación anticipada o invalidez, ya que dicha retribución sea por desempleo u otros

motivos.

Las políticas pasivas están directamente relacionadas con el Estado de Bienestar Corrales Aznar, José Manuel (2017) ya que, en lo referente al mantenimiento de las rentas de desempleo, lo que se intenta es compensarles económicamente, debido a su repentina falta de recursos, mediante prestaciones o subsidios de desempleo.

Sin embargo, Belén García (2016) explica que no hay una diferenciación total entre ambas políticas, tanto la activa y la pasiva ya que la compatibilidad entre paro y trabajo es una medida beneficiosa para ambas partes. Facilita la reincorporación laboral de las personas desempleadas, a la vez que ofrece a las empresas soluciones flexibles para cubrir sus necesidades de personal como bonificaciones en las cuotas de Seguridad Social y/o deducciones fiscales para el empresario.

7. Diseño de una intervención para 1º de Bachillerato

La finalidad de este proyecto es mejorar la relación enseñanza-aprendizaje para el alumnado de 1º de Bachillerato en la asignatura de Economía a través de la utilización de metodologías basadas en la gamificación, uso de TIC y graficar datos, obtenidos principalmente por el Instituto Nacional de Estadística, en adelante INE.

Para llevarlo a cabo, nos basaremos en el centro donde realicé las prácticas, IES Antonio Sequeros de Almoradí. Con ello se pretende solucionar la problemática detectada durante este período, se trataba de un grupo muy trabajador y dispuesto a aprender cada día, pero sin entender cómo funciona el mercado laboral. Previamente se trataron aspectos básicos de este tema con ejemplos gráficos, pero no eran capaces de explicar al resto del alumnado ni al profesorado que querían decir estas tablas ni tampoco como obtenerlas.

Así mismo, deberán de asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Por lo que todo ello está englobado en un contexto personal, educativo, social y profesional. Por todo ello, mi motivación es que, de una manera sencilla, el alumnado conozca cuales son las herramientas para obtener datos respecto al mercado laboral y saber interpretarlos.

Por otro parte, mi objetivo como docente para aplicar en mi estudiantado será:

- Aumentar la motivación del alumnado y su implicación y la participación de los en el funcionamiento de la clase.
- Aumentar la cooperación y la comunicación entre el alumnado, que trabajen conjuntamente para mejorar.
- Desarrollo del aprendizaje basado en proyectos.

7.1 Identificación de la situación de aprendizaje

- Título

La siguiente situación de aprendizaje, que se va a desarrollar a continuación, recibe el nombre de “¿Por qué debemos conocer la política de empleo en España?”.

- Nivel y materia

Esta situación, está pensada para alumnos de 1º de Bachillerato que cursan la asignatura de Economía dentro que se encuentra de una de las dos asignaturas que se pueden elegir en la rama de Humanidades y Ciencias Sociales en el Bachillerato.

- Objetivo

El objetivo es que el alumnado conozca el tiempo en el que se va a desarrollar dicha situación por ello se les explica previamente que actividades van a desarrollar.

- Temporalización

En cuanto al cronograma, es necesario examinar tanto el calendario escolar oficial de la Comunidad Valenciana como la planificación de la materia. Para este propósito, se ha optado por utilizar el calendario correspondiente al período 2023-2024, si bien esta elección puede ajustarse sin dificultad en los años académicos venideros con cambios mínimos. Por ello, según el libro que siguen en el instituto, la asignatura de economía se organiza de la forma que se relata a continuación.

Las sesiones son de 55 minutos y serán cuatro por semana.

Tiempo evaluado consta de 128 clases lectivas:

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3 y UD4. 42 clases.

2ª Evaluación: UD5, UD6, UD7 y UD8. 44 clases.

3ª Evaluación: UD9, UD10, UD11 y UD12. 42 clases.

Por ello, como se desarrolla en el **Anexo 1** el cual se encuentra al final del trabajo, esta situación de aprendizaje tendrá lugar en el segundo trimestre, durante 10 sesiones se impartirá el tema 8. Con el objetivo de que el alumnado aprenda de manera lúdica y pueda poner en práctica lo aprendido.

- Descripción

En la siguiente situación de aprendizaje, lo que se pretende es la identificación y conocimiento de las políticas de empleo, definiendo qué es y cómo se trata en España. Explicación de la terminología utilizada por la Encuesta de Población Activa (EPA) y saber interpretar los valores que nos indique. También aprenderán a obtener datos del INE según diferentes variables sociodemográficas. Se fomentará la escucha activa, el trabajo individual y en

equipo, el pensamiento crítico, la utilización de las TICs y la exposición grupal.

- Tareas previstas

A lo largo de las diez sesiones en las que se llevará a cabo dicha situación de aprendizaje, se prevé que se realicen las siguientes tareas:

- Desarrollo de los términos de política de empleo, desempleo y economía laboral que se encuentra situado dentro del subbloque 3.2 del currículo de la asignatura.
- Aprender la terminología utilizada por la EPA y realizar cálculos con los datos obtenidos.
- Escucha activa sobre la opinión y explicación de profesionales acerca de qué tipo de trabajadores y trabajadoras buscan las empresas, además de saber cómo confeccionar un Currículum.
- Propuestas para la realización de una presentación sobre los datos obtenidos por la Tasa de Actividad del INE.
- Capacidad de entender el ODS 8 y saber exponer su idea principal.
- Exposición grupal de no más de 15 minutos por grupo, explicando los datos obtenidos en la que participarán todos los miembros del grupo describiendo diferentes aspectos.

- Valoración del proceso de aprendizaje

El instrumento de evaluación que se utilizará serán las rúbricas de evaluación, que van a constar de cuatro métricas, diferenciando entre: “insuficiente”, “suficiente”, “notable” y “sobresaliente”.

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán serán:

- Realización de pruebas individuales: Se realizará una prueba de evaluación durante el desarrollo de la situación de aprendizaje.

- Trabajo grupal colaborativo: Se realizará distintos trabajos grupales que se entregarán durante el desarrollo de la situación de aprendizaje y que habrá sido previamente expuesto en clase.

- Trabajo individual: Realización de pequeñas tareas en clase.

Lista rúbricas evaluación se desarrolla en el **Anexo 2** el cual se encuentra al final del trabajo.

Cada rúbrica tendrá un peso específico que se desarrollará de la siguiente manera:

- Observación diaria del trabajo en clase. (10% de la nota final de la SA).

Se valorará la participación del estudiantado a lo largo de todas las sesiones. Buscando que ponga ejemplos y pregunte dudas siempre que lo considere oportuno. También se valorará el respecto tanto al personal docente como el resto de los compañeros y compañeras.

- Por parejas, tendrán que resolver un “*Socratica*” acerca de la política de empleo que les proporcionará el docente. Una vez completado, será enviado al correo electrónico de éste. (10% de la nota final de la SA).

Se valorará, por un lado, el número de respuestas correctas. Por otro lado, el trabajo en equipo y la cooperación.

- Evaluación del proceso y resultados del ejercicio entregado por parte del profesor donde tienen que resolver la tasa de actividad (TA), la tasa de ocupación (TO) y la tasa de paro (TP) de la sesión 3. (15% de la nota final de la SA).

Se valorará, por un lado, el resultado correcto, pero también el proceso que hayan seguido para el desarrollo de las operaciones.

- Interés por la charla de Recursos Humanos. (5% de la nota final de la SA).

Se valorará la curiosidad por aprender técnicas para mejorar su posición a la hora de buscar empleo, como por ejemplo haciendo cuestiones relacionadas con el tema. También se tendrá en cuenta la escucha activa y el respeto al personal que imparta la charla.

- Valoración de la infografía y exposición del ODS 8 realizado en grupos (10% de la nota final de la SA).

Se valorará, principalmente que hayan sido capaces, como grupo, de sintetizar toda la información que tenían disponible. También se tendrá en cuenta el diseño de la Infografía.

- Evaluación de la exposición por parte de los compañeros mediante una rúbrica proporcionada por el docente. (10% de la nota final de la SA).

El estudiantado deberá de valorar al resto de alumnado de manera objetiva por la exposición que hayan hecho. De esta manera, estarán atentos a lo expuesto en clase.

- Evaluación de la exposición y del Power Point o similar. (40% de la nota final de la SA).

Se valorará el trabajo realizado, tanto la claridad del alumnado a la hora de hablar y expresarse como la forma en la que hayan trabajado el Power Point, donde no predomine mucho texto y tenga un diseño bonito.

- Contexto

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real decreto 243/2022: “El bachillerato debe tener un enfoque competencial de manera que se fundamente en aprendizajes desarrollados a partir de situaciones reales y que capaciten para usarlos eficazmente en contextos diferentes a aquellos en los que se producen.”

El contexto tiene que estar dentro de la vida cotidiana para dar respuesta a las necesidades del alumnado por ello, hay cuatro tipos de contextos que se pueden dar entre sí: personal, educativo, social y profesional.

- **Contexto personal:** se trata de la vida familiar y el entorno del estudiantado, todo lo que le rodea y sus características como persona. Por ello, a la hora de realizar esta situación de aprendizaje donde van a tratar el tema laboral, podrán poner ejemplos de lo que han vivido en casa, incluso habiendo alumnos y alumnas con una situación complicada, por lo que habrá que tenerlo en cuenta.
- **Contexto educativo:** Se tratan de todos los cursos que se incluyen a lo largo del periodo educativo del alumnado, desde infantil, primaria, ESO y Bachillerato. En todos ellos, se promueve la inclusión dentro del ámbito académico.
- **Contexto social:** Son los elementos que ayudan o perjudican el proceso de enseñanza del estudiantado como puede ser la localidad en la que residen, nivel socioeconómico, diversidad del alumnado, la cultura, etc. Por ello, en la Comunidad Valenciana se promueve el respeto, solidaridad y compromiso.
- **Contexto profesional:** Se busca que el estudiantado adquiera las habilidades necesarias para su inclusión en el mundo laboral el día de mañana. Por ello el desarrollo de esta situación de aprendizaje, para que tengan conocimientos básicos sobre estos temas.

7.2 Concreción curricular

- Competencias clave

Centrándonos en el Real Decreto 243/2022 establecemos las competencias clave que el estudiantado debe desarrollar durante su tiempo en la escuela. Estas habilidades son una alternativa a las limitaciones de la educación convencional. Conectan ideas, actitudes y destrezas a través de un aprendizaje práctico y con sentido. En total, son siete habilidades distintas recogidas en el artículo 16 del Real Decreto mencionado, las cuales se desarrollan en el **Anexo 3** que se encuentra al final del trabajo.

De tal forma que dentro de las competencias que se encuentran, se trabajarán las siguientes:

- **CCL:** Aprendizaje del vocabulario necesario y específico del mercado de trabajo y la política de empleo que deberán utilizar en los documentos que elaboren.
- **STEM:** Esta competencia será trabajada en los momentos en los que el alumnado tenga que realizar informes de los datos obtenidos en el INE o la realización de operaciones a la hora de obtener la tasa de actividad, la tasa de ocupación y la tasa de paro, entre otros aspectos.
- **CD:** Será trabajada en aquellos momentos donde utilicen las TIC's como por ejemplo en el desarrollo de las tablas a partir de los datos obtenidos en el INE, la utilización de la herramienta "*Socrative*" o el manejo del Power Point o similar.

- **CPSA:** En este proyecto, los alumnos y las alumnas tienen que realizar y desarrollar los contenidos de manera automática, mientras que el profesor actúa como guía. Además, deberán aprender a obtener valores estadísticos.
- **CC:** Mediante la tarea que respecta a los ODS, el alumnado podrá estudiar cuáles son y cómo se aplican con el objetivo de una mayor concienciación al respecto.
- **CE:** Deberán de expresar ideas creativas a la hora de la realización de su infografía y la utilización del Power Point.

- **Competencias específicas**

De acuerdo con lo previsto en el Anexo II del DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, las competencias específicas del currículo de Economía se desarrollan en el **Anexo 4** que se encuentra al final del trabajo.

De las competencias específicas mencionadas en dicho anexo, se empleará la competencia específica nº3 ya que es en ella donde se trabajan los desequilibrios como el desempleo y sus costes.

- **Criterios de evaluación**

De acuerdo con lo previsto en el Anexo II del DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, los criterios de evaluación (cabe destacar que en este caso se relacionará la competencia específica que se va a trabajar a lo largo de la situación de aprendizaje con sus criterios de evaluación correspondientes) del currículo de Economía son los siguientes:

➤ **Competencia específica 3**

- Justificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes.
- Diferenciar los costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollarla autonomía y el espíritu crítico.
- Analizar el papel del Estado a través de distintas políticas económicas, reflexionando sobre su impacto económico y social.

Dentro de los criterios de evaluación mencionados, al largo de las dísticas sesiones se trabajará el criterio de evaluación nº1.

- **Saberes básicos**

De acuerdo con lo previsto en el Anexo II del DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, los saberes básicos (relacionados con la competencia específica) del currículo de Economía se desarrollan en el **Anexo 5** que se encuentra al final del trabajo.

La siguiente situación de aprendizaje está basada en el bloque 3. Dentro de

este bloque se trabajan los siguientes saberes básicos:

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

La siguiente situación de aprendizaje está basada en el subbloque “Economía laboral”.

- Estrategias metodológicas

De acuerdo con lo previsto en el Anexo II del DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, obtenido de la introducción a materia de Economía:

Los principios pedagógicos en la materia de Economía deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender a aprender, trabajar en equipo y aplicar métodos de investigación apropiados teniendo presente la perspectiva de género y las medidas de atención a la diversidad. Por ello se deben promover situaciones de aprendizaje que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público, el uso de las nuevas tecnologías de la información, el trabajo cooperativo y el fomento de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Basándonos en lo expuesto anteriormente, las estrategias metodológicas que se llevan a cabo dentro de una situación de aprendizaje son:

- **Aprendizaje funcional y significativo:** Adquirir conocimientos y habilidades que se puedan aplicar en casos reales dentro del mercado laboral conociendo el estado actualmente.
- **Inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación:** La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) incluye el uso de programas informáticos para la realización de trabajos como son el Power Point o el Canva, herramientas para aprender jugando como la utilización del “*Socrative*” o la obtención de datos relevantes a través de páginas webs como el INE.
- **Enseñanza - Entorno:** Enfocarnos en una enseñanza y un entorno acorde con la situación de alumnado del centro. En este caso, disponemos de los medios necesarios como son el uso de ordenadores y proyectores para la

realización de las tareas. También habrá una charla por parte de un trabajador de la zona para que conozcan situaciones reales del entorno que los rodea.

- **Aprendizaje cooperativo:** Adquisición de habilidades sociales para la realización de los trabajos por parejas y en grupo. De esta manera se ayudarán unos a otros y deberán coordinarse entre el alumnado.

- **Flipped classroom:** Los alumnos y alumnas estudian y preparan las lecciones fuera de clase, accediendo en casa a los diferentes contenidos, para que luego en el aula sea donde interactúen y realicen las actividades más participativas, analicen las ideas o debatan entre ellos. El/la profesor/a únicamente debe actuar como guía del aprendizaje. Esta metodología no se llevará a cabo en esta situación de aprendizaje.

- **Medios y recursos**

Los espacios e Instalaciones que se utilizarán para llevar a cabo la situación de aprendizaje y el curso en general son los espacios que nos habilita el centro. Un aula ordinaria dentro del centro educativo y el aula de informática para toda la búsqueda de información o incluso para el trabajo en parejas.

Para ello, se emplearán diferentes materiales curriculares:

1. Libro de la asignatura en el que aparecerá referido el contenido teórico.
2. Ordenador y proyector para la exposición de vídeos.
3. Ordenador para que el alumnado pueda trabajar actividades propuestas: contestación autoevaluación (sesión 2), obtener datos de la web del INE (sesión 5) diseñen y expongan la presentación sobre la empresa que decidan (sesión 6, 7, 8, 9 y 10). El desarrollo de las sesiones se atenderá más adelante.
4. Software de presentación del proyecto.

- **Resultados de aprendizaje**

Como resultados de aprendizaje se pretende que se consigan los siguientes:

1. Adquirir habilidades y destrezas comunicativas.
2. Desarrollar capacidad de exposición en público y trabajo individualizado y colectivo.
3. Utilización de las TIC's.
4. Saber que es la política de empleo y el mercado laboral.
5. Distinguir los tipos de política de empleo.
6. Aplicar los datos obtenidos por la EPA mediante la obtención de los resultados de las Tasas relacionadas con terminología obtenida en la EPA.
7. Entender como confeccionar un currículum.
8. Entender las metas del ODS 8.
9. Aprender el funcionamiento de la web del INE.

10. Saber interpretar variables obtenidas por una tabla Excel en relación con la población activa.

- **Niveles de respuesta educativa para la inclusión**

Se desarrollan en el **Anexo 6** que se encuentra al final del trabajo. En este caso, se realizarán dos tipos de intervenciones.

Intervención tipo con alumno/a con disminución parcial de la vista.

De acceso: Proyecto de identificación y crecimiento. Posición de la alumna en primera fila para los vídeos. Aumento del volumen de los vídeos.

Intervención tipo con alumno/a con dolores de espalda por hernia discal.

De acceso: Utilización de silla que se adapte a sus necesidades, elevar los pies para una buena postura, adaptación de un espacio por si fuera necesario que realizara estiramientos, etc. Se le permitirá realizar la exposición de la manera que se encuentre más cómodo.

- **Transversalidad con otras materias**

La metodología de la asignatura trata de una educación transversal y global, por lo que el contenido será correspondiente a más de una de las asignaturas. En este caso, una de ellas es matemáticas aplicadas a las ciencias sociales y otra asignatura es informática, solo para aquellos que tengan la posibilidad de estudiarla como optativa.

- **Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales:** A la hora de realizar los cálculos pertinentes sobre la tasa de actividad, la tasa de ocupación y la tasa de paro ya que deberán de realizar distintas operaciones y aplicar porcentajes.
- **Informática:** El alumnado utilizará distintas aplicaciones, herramientas y programas informáticos como el paquete Office. Para ello será muy importante la destreza que hayan adquirido en la optativa de informática.

Para que se pueda llevar a cabo una correcta coordinación entre las distintas asignaturas, será el docente de economía quien hable con el profesorado de las asignaturas mencionadas para que pueda incidir en el trabajo que se llevará a cabo en la asignatura de economía.

- **Relación con los ODS**

Dentro de la naturaleza de este proyecto se ha trabajado de manera directa con el ODS 8, Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Según indica el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2023) “Se prevé que el crecimiento real del PIB mundial per cápita se desacelere en 2023. Las difíciles condiciones económicas empujan a más trabajadores al empleo informal.

Se ha producido un incremento de la productividad laboral y un descenso de la tasa de desempleo a escala mundial. No obstante, es necesario seguir

avanzando para mejorar las oportunidades de empleo, especialmente entre jóvenes, reducir el empleo informal y la desigualdad en el mercado laboral (sobre todo en lo que respecta a la brecha salarial entre hombres y mujeres), promover entornos de trabajo seguros y protegidos y mejorar el acceso a los servicios financieros para garantizar un crecimiento económico sostenido e inclusivo.”

Por ello, tendrán una sesión (la cual se desarrolla en el punto siguiente) donde profundizarán en él y de esta manera lo conocerán en profundidad y entenderán otras realidades de empleo que se producen en los diferentes países del mundo.

7.3 Desarrollo de la situación de aprendizaje

Secuenciación de las tareas previstas por clases

❖ Sesión 1. ¿Qué es la política de empleo y el mercado laboral?

En la primera sesión se tratarán los términos de política de empleo y el mercado laboral. Comenzará con una explicación teórica, también conocida como clase magistral, la cual consiste en la exposición más o menos continua de un orador con el objetivo que el público aprenda algo, Bligh (2000), que servirá de introducción para el resto de las sesiones.

Esta sesión se impartirá en el aula habitual por el docente de la asignatura. Tendrá como objetivos que el alumnado conozca de manera clara las definiciones de política de empleo y mercado laboral. Para ello, se apoyará de un Power Point donde aportará distintos ejemplos.

La duración de la sesión será de 55 minutos, dejando los últimos 10 para las posibles dudas que hayan podido surgir. El docente estará abierto a posibles mejoras propuestas por los alumnos y alumnas de la clase.

❖ Sesión 2. Repaso sobre la política de empleo y el mercado laboral

Dicha sesión tendrá lugar en el aula de informática ya que estará dividida en dos partes y para ambas es necesario acudir a esta aula.

En los primeros 30 minutos de clase se iniciará la sesión revisando los principales conceptos de la sesión anterior y preguntando si tienen alguna duda una vez repasados los conceptos en casa. Para ello, el profesor se ayudará de dos vídeos ilustrativos donde se explica de manera lúdica.

Vídeo sobre la política de empleo: [La política de empleo](#)

Vídeo sobre el mercado laboral: [El mercado laboral](#)

Los videos mencionados se proyectarán a través del ordenador del docente y les será de gran ayuda al alumnado para poder asentar conceptos.

Terminada la explicación, en los 25 minutos restantes, se establecerá un turno de debate combinado con una autoevaluación que habrá creado el profesor con la herramienta “*Socratic*”. Gracias a ésta, se harán diferentes preguntas sobre la política de empleo. Las opciones de respuesta siempre serán las mismas:

políticas activas o pasivas.

El alumnado responderá en parejas (tal y como están sentados en el aula) desde su ordenador proporcionado en el aula. Con ello, se incentivará el trabajo entre dos personas las cuales deben ayudarse entre sí. También se valorará la escucha activa y su atención en clase a la hora de saber contestar las preguntas correctamente. Por último, utilizarán las TICs gracias a esta herramienta que les permite aprender jugando.

❖ Sesión 3. Explicación de la terminología utilizada por la Encuesta de Población Activa (EPA).

La sesión 3 tendrá lugar en el aula habitual de clase. En ella el profesor explicará de manera teórica los principales conceptos acerca de: población activa, ocupada y parada. Una vez termine la explicación teórica, hará distintos ejemplos en la pizarra de cómo se calculan los porcentajes correspondientes. Por ello, utilizará datos de la Comunidad Valenciana del año 2023. La duración de esta parte de la sesión será de 35 minutos ya que el docente obtendrá los datos en el momento que se está ejecutando la clase para que el alumnado se vaya familiarizando con la página web del INE.

A continuación, los 20 minutos restantes, se les entregará un ejercicio de manera individual donde con datos reales de ciudades y pueblos de la provincia de Alicante deberán de calcular de manera manual la tasa de actividad (TA), la tasa de ocupación (TO) y la tasa de paro (TP) de las diferentes preguntas planteadas.

El objetivo de la sesión es que tanto los alumnos como las alumnas sepan interpretar esta información que recurrentemente aparece en los medios de comunicación y de la que tanto se habla día a día.

❖ Sesión 4. Charla de un/a trabajador/a del departamento de Recursos Humanos la empresa Grupo ASV.

Para la sesión nº4 el docente ha buscado un enfoque diferente a las clases habituales. Por ello, debido a la amistad del profesor con la empresa Grupo ASV ya que realizó allí sus prácticas de grado, se ha puesto en contacto con ellos para solicitar una charla.

De esta manera acudirá un o una profesional del ámbito de los Recursos Humanos donde, en una sesión de 55 minutos, cuente que buscan actualmente las empresas, les comente como se realiza un Currículum Vitae y les enseñe cuales son los principales portales para encontrar trabajo como "Linkedin" o "Infojobs".

El objetivo de esta sesión diferente es buscar una rutina nueva en la que el estudiantado se pone en contacto con otro/a profesional que no sea el docente y aprendan consejos de como buscar trabajo una vez se encuentre en el mercado laboral, así como, familiarizarse con los portales de empleo.

❖ Sesión 5. Explicación de cómo obtener datos del INE.

En esta sesión se volverá a acudir al aula de informática. El docente explicará cómo se obtienen datos a través de la página web del Instituto Nacional de Estadística. También les enseñará a descargar esos datos, realizar gráficas en Excel y a interpretar esos datos. La duración de esta parte de la sesión será de 40 minutos.

El final de la sesión, los últimos 15 minutos, se utilizarán para explicar el proyecto que deberán de exponer en las dos últimas sesiones referentes a esta Situación de Aprendizaje. El trabajo consistirá en hacer una presentación en Power Point o similar donde analicen la evolución, edad, población, comunidad autónoma o cualquier variable que consideren relevante de la población activa de España. Para ello, se les oferta cualquiera de estas bases de datos, de las cuales deberá de elegir una:

Media de los cuatro trimestres del año

- ▼ Población en viviendas familiares [Aviso a los usuarios](#)
- ▶ Activos [Aviso a los usuarios](#)
 - Ⓜ Activos por sexo y grupo de edad. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo
 - Ⓜ Tasas de actividad por sexo y grupo de edad
 - Ⓜ Activos por estado civil, sexo y grupo de edad
 - Ⓜ Tasas de actividad por estado civil, sexo y grupo de edad
 - Ⓜ Activos por sexo y relación de parentesco con la persona de referencia. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo
 - Ⓜ Tasas de actividad por sexo y relación de parentesco con la persona de referencia
 - Ⓜ Activos por nacionalidad, sexo y grupo de edad
 - Ⓜ Tasa de actividad por nacionalidad, sexo y grupo de edad
 - Ⓜ Activos por nivel de formación alcanzado, sexo y grupo de edad
 - Ⓜ Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado, sexo y grupo de edad
 - Ⓜ Activos por sexo y rama de actividad. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo
 - Ⓜ Activos por sexo y ocupación. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada ocupación
 - Ⓜ Activos por grupo de edad, sexo y situación profesional. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada situación

Imagen obtenida a través del INE

Deberán de confeccionar cinco grupos de cinco y elegir qué punto quieren trabajar, en caso de que dos grupos quieran la misma se decidirá por sorteo.

Con el desarrollo de este trabajo se busca que el alumnado aprenda a obtener información de bases de datos fiables y que una vez tenga los datos sepa trabajarlos y explicarlos. También se busca la cooperación entre los miembros del grupo y que aprendan a manejar el Excel y herramientas de presentación como el Power Point o el Canva.

❖ Sesión 6. Desarrollo de la actividad.

La sesión se dedicará íntegramente a la confección del proyecto y a la elaboración del Power Point donde se expliquen las variables a analizar y el motivo de los resultados obtenidos. El profesor dedicará unos 10-15 minutos por grupo para realizar una monitorización personalizada y sugerir propuestas de mejora.

El motivo de utilizar una sesión completa es que el alumnado aproveche el tiempo permitido en clase y no deba trabajar en casa. Además, tienen el apoyo

del docente que en todo momento podrá ayudarles con sus dudas.

❖ **Sesión 7. Explicación ODS 8 y realización de una infografía en grupo.**

La Agenda 2030 propone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo de esta sesión, desarrollada en el aula de informática, es que el docente explique en 30 minutos el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Para ello, se apoyará del siguiente video sobre el ODS 8: [ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.](#)

El resto de la sesión se utilizará para la creación de una infografía en Canva donde se explique la idea principal de este ODS. El profesor estará atento al estudiantado para realizar una monitorización personalizada y sugerir propuestas de mejora.

La tarea se desarrollará con los mismos grupos utilizados para la exposición. Deberán de argumentarlo entre todos los miembros sin el apoyo de una presentación, nada más que de los datos relevantes que se plasman en una infografía.

El objetivo de esta sesión es que el alumnado aprenda que son los ODS y la importancia que tienen, en este caso centrándose en el nº8 porque está relacionado con el tema en cuestión. Además, deben trabajar en equipo y saber sintetizar toda la información que se proporciona la web de la agenda 2030 en una infografía de las que ofrece Canva.

❖ **Sesión 8. Finalización de la infografía y presentación por parte de los miembros del grupo.**

Se les dejará los primeros 15 minutos de la clase para terminar la infografía. Con el mismo fin que la sesión 6, para que aprovechen el trabajo en clase.

Atendiendo al número de alumnos/as por clase, se habilitarán 5 minutos para cada presentación que será evaluada por el profesor. Cada miembro del grupo deberá de comentar de manera breve una idea principal que hayan aprendido del ODS estudiado o aportar algún dato real sobre éste.

La finalidad es que tengan un pequeño “entrenamiento” a la hora de exponer delante de sus compañeros y compañeras antes de la exposición final de las últimas sesiones. Aprender a hablar en público les servirá para desarrollarse como profesionales el día de mañana.

❖ **Sesión 9 y 10. Presentación de los diferentes proyectos por parte del alumnado.**

Atendiendo al número de alumnos/as por clase, se habilitarán entre 10 y 15 minutos para cada presentación que será evaluada tanto por el profesor como por los compañeros a través de diferentes escalas valorativas, para ello se les entregará una rúbrica y deberán de ser lo más objetivos posibles.

Se utilizarán dos sesiones de 55 minutos para que los alumnos y alumnas

puedan presentar tranquilos sin pensar en el tiempo.

El objetivo final de ambas sesiones, aparte de lo relacionado íntegramente con el trabajo realizado como la obtención de datos, el uso del INE o analizar la información obtenida, es que hayan aprendido a realizar un trabajo en grupo, haya habido respeto entre compañeros, conozcan la labor de un docente a la hora de corregir al alumnado.

8 Conclusiones

Con mi Trabajo de Final de Máster se pretendía dar a conocer la situación del mercado laboral y políticas de empleo. También estudiar cómo funciona el INE y la EPA, de esta manera, una vez se tenía claro cómo funcionaba, el siguiente paso era realizar una situación de aprendizaje.

Como he comentado a lo largo del TFM, gracias a mi experiencia realizando las prácticas pude comprobar que es un tema que el alumnado conoce a nivel general pero una vez querías profundizar, no lo tenían claro.

Además, un tema que me preocupó bastante fue que les costaba entender los datos o tablas que se indican día a día en las noticias, ya que principalmente no saben de dónde se obtienen.

Gracias a ese desconocimiento he podido indagar en el INE y darme cuenta de que es una herramienta muy útil para obtener información. También de que es fácil para hacer gamificación con los alumnos y las alumnas.

Por ello, la primera conclusión que se desprende de este trabajo es que se logra abordar la problemática inicialmente identificada. Con este proyecto, se conseguirá que los estudiantes estén más comprometidos y desarrollen los contenidos y competencias de una manera que les motive. De este modo, no solo no se perderán contenidos, sino que, al contrario, se garantizará que el contenido estudiado se entienda mejor y que el aprendizaje sea más significativo. Además, este proyecto de educación global incorporará contenido de otras asignaturas, enriqueciendo así el aprendizaje.

Por otro lado, he de mencionar que, pese a la inversión de tiempo requerida por parte del equipo docente, la gamificación en el aula es totalmente recomendable. Mejora la capacidad de concentración del alumnado, no supone altos costes a los centros educativos por lo que es aplicable en todos los centros de una forma bastante sencilla y, sobre todo, dinamiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiendo el día a día del alumno en algo divertido y que le hará ir a clase más motivado, con las consecuencias que ello conlleva.

Otro de los objetivos que se ha desarrollado ha sido el de los ODS 2030, el cual lo hemos trabajado de manera diferente. El objetivo ocho se ha desarrollado con el contenido del trabajo y se ha profundizado en él. El objetivo general de este proyecto es que el alumnado aprenda de una manera en la que se sientan involucrados por lo que el fin final de éste es humildemente acercarnos lo máximo posible al ODS cuatro de una educación de calidad.

Para finalizar, me gustaría añadir que realizar este TFM me ha servido para

darme cuenta de que hay muchas formas de enseñar a los adolescentes de una manera dinámica y entretenida pero que a su vez trabajen los conceptos que se quieren abordar. Por último, he de destacar como he dicho anteriormente lo positivo que es tener al Instituto Nacional de Estadística.

9 Referencias bibliográficas

Bibliografía

Barberá, E.; Sarrió, M.; Ramos, A. & Candela, C. (2002). Más allá del techo de cristal. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 40, 55-68.

Bligh (2000). ENSEÑAR EN LA ERA DIGITAL, Capítulo 3: Métodos de enseñanza presencial. Recuperado de <https://pressbooks.pub/cead/chapter/3-3-clases-magistrales-aprender-escuchando/>

Cáceres, J.I.; Escot, L.; Fernández, J.A. & Saiz, J. (2004). La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo español. Documentos de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales, 6. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/6830/>

Corrales Aznar, José Manuel (2017) Análisis de las políticas de empleo en el área metropolitana de Tenerife. Doctorado de Desarrollo Regional, Formación y Empleo Universidad La Laguna. Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/6165>

Erbe, N.D. (2014). Approaches to managing organizational diversity and innovation. Hershey, PA, US: IGI Global.

Franco i Sala, Lluís (2021) El gasto público en políticas activas de empleo en España. Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, Nº 159, 2021, págs. 151-170. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8250093>

García Martínez, Miguel Ángel (2015) Revista de Estadística y Sociedad, ISSN-e 1696-9359, Nº. 62 (Enero), 2015 (Ejemplar dedicado a: Mercado de trabajo), págs. 13-16. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4983408>

García Romero, Belén (2016) Desempleados de larga duración medidas de incentivación del emprendimiento y del empleo. Revista de derecho de la seguridad social. Laborum, ISSN 2386-7191, Nº. Extra 2 (Especial monográfico), 2016 (Ejemplar dedicado a: Medidas de Seguridad Social de fomento del empleo y su incidencia en la sostenibilidad del sistema en España e Italia), págs. 41-64. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7404038>

Garesse Alarcón, Rafael; Cendoya Méndez de Vigo, Juan Manuel; Esteve, Albert (2020) ¿Qué representa el INE? Revista de Estadística y Sociedad, ISSN-e 1696-9359, Nº. 79, 2020 (Ejemplar dedicado a: 75 aniversario INE 1945-2020), págs. 91-91. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7781390>

González Güemes, María Inmaculada (1999) Perspectivas teóricas sobre los salarios mínimos. Anales de estudios económicos y empresariales, ISSN 0213-7569, Nº 14, 1999, págs. 149-167. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=274720>

González-Posada Martínez, Elías (2013) Políticas activas de fomento del empleo juvenil en España Nº 98, 2013, págs. 75-98. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4459723>

Mankiw, N. (1998). La Teoría de la elección del Consumidor. En Principios de Microeconomía (págs. 408-417). España: McGraw-Hil.

Mankiw, N. Gregory (2012) Principios de economía. McGraw-Hill, 2012, capítulo 18 página 383. Recuperado de <http://www.jaimedv.com/eco/1c1-micro/mankiw-principios-eco-ed6.pdf>

Maynard Keynes, John (1936) Teoría general del empleo, el interés y el dinero. Recuperado de <http://biblio.econ.uba.ar/opac-tmpl/bootstrap/Textocompleto/Teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20ocupaci%C3%B3n,%20el%20inter%C3%A9s%20y%20el%20dinero%20-%20John%20Maynard%20Keynes.pdf>

Tobes Portillo, Paloma (2002) El desarrollo de las políticas activas en España: Un análisis de los planes de acción para el empleo. Publicado en el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Recuperado de http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/36/informes1.pdf

Prieto Rodríguez, Carlos (1989) ¿Mercado de Trabajo? REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, ISSN 0210-5233, Nº 47, 1989, págs. 177-192. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=249328>

Porras Sánchez, M. y Rufián Lizana, A. (1996). La Encuesta de Población Activa: aspectos metodológicos. Trabajo: Revista andaluza de relaciones laborales, 1, 113-116. Recuperado de <https://idus.us.es/handle/11441/44952>

Schmitt. J. 2013. "Why Does the minimum wage have no discernible effect on employment? Center for Economic and Policy Research. Washington

Stiglitz, Joseph (1992) Aproximación teórica al fenómeno del desempleo: el caso del desempleo de larga duración de la Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos encontrado en M. Herrador, Félix (2012). Recuperado de http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/35/estudio6.pdf

Zubero Beaskoetxea, Imanol (2010) Memoria de una gran transformación y perfiles del reto actual. Economía Vasca y políticas públicas. 1980-2010 Ekonomiaz: Revista vasca de economía, ISSN 0213-3865, Nº. Extra 25, 2010), págs. 250-285. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3354308>

Legislación

BOE: Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-5365>

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/06/pdfs/BOE-A-2022-5521.pdf>

BOE: Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1989-10767>

BOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

Conselleria de Educació, Cultura i Deporte: DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato. [2022/7578]. Recuperado de https://dogv.gva.es/datos/2022/08/12/pdf/2022_7578.pdf

Webgrafía

INE (2019) Glosario de conceptos. Recuperado de <https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=4453&tf=&op=30320>

INE (2024) Glosario de conceptos. Recuperado de <https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=5100&op=30189&p=1&n=20>

INE (2022) Parados por sexo y grupo de edad. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4886>

INE (2023) Tasas de paro por distintos grupos de edad, sexo y comunidad autónoma. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247>

Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2023). Naciones Unidas. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023-Spanish.pdf?_gl=1*1odsap2*_ga*MTYyNjIzNjgyMy4xNzE1NDIzMjI0*_ga_TK9BQL5X7Z*MTcxNTQyMzlyNC4xLjEuMTcxNTQyMzI2NS4wLjAuMA..

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2022). LOMLOE: Nueva ley de educación. Recuperado de <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/biblioteca-central/blog/2022/lomloe.html#:~:text=El%20objetivo%20%C3%BAltimo%20de%20la,educaci%C3%B3n%20de%20calidad%20para%20todos.>

Sepe (2019) Conceptos, ¿Qué es una demanda de empleo? Recuperado de <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/conceptos.html>

Anexos

▪ Anexo 1: Temporalización Economía 1º de Bachillerato

TRIMESTRE	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	Nº SESIONES
1º	1. Principios básicos de economía	10
	2. Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad	11
	3. La actividad de las empresas y su responsabilidad social	11
	4. La dinámica del mercado	10
2º	5. Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas.	12
	6. Fallos de mercado (y sus posibles soluciones)	11
	7. Producción, precios y bienestar	11
	8. Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades.	10
3º	9. La política fiscal responsable	10
	10. Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria.	12
	11. Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea.	10
	12. Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza.	10

▪ Anexo 2: Lista rúbricas evaluación

	INSUFICIENTE (0-4)	SUFICIENTE (5-6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
Preparación: El alumno prepara las pruebas individuales	No las prepara	La prepara de forma suficiente	Las prepara bastante	Las prepara totalmente
Colaboración: El alumno colabora en la realización de las tareas grupales	No colabora	No colabora de forma muy activa	Colabora bastante	Colabora totalmente
Participación: El alumno participa en la exposición oral del trabajo grupal	No participa	Apenas participa	Participa bastante	Participa totalmente
Responsabilidad: Es responsable con el trabajo asignado	No ha hecho nada de lo que tenía que hacer	No ha hecho todo lo que tenía que hacer	Ha hecho casi todo lo que tenía que hacer	Ha hecho todo lo que tenía que hacer

Elaboración propia.

▪ **Anexo 3: Competencias clave**

a) Competencia en comunicación lingüística. **(CCL)**: La competencia en comunicación lingüística implica interactuar coherentemente en distintos contextos y formas de comunicación. Requiere usar conscientemente conocimientos, habilidades y actitudes para comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes, evitando manipulaciones y comunicándose eficazmente de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Es fundamental para el pensamiento propio.

b) Competencia plurilingüe. **(CP)**: La competencia plurilingüe implica usar diferentes lenguas, orales o signadas, de manera adecuada y efectiva para aprender y comunicarse. Esto implica reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, aprovechar experiencias propias para desarrollar estrategias de mediación y transferencia entre lenguas, incluidas las clásicas, y mantener y adquirir habilidades en las lenguas familiares y oficiales.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **(STEM)**: La competencia STEM implica entender el mundo mediante métodos científicos, pensamiento y representación matemáticos, tecnología y métodos de ingeniería para transformar el entorno de manera comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática implica aplicar el razonamiento matemático para resolver problemas. La competencia en ciencia implica comprender y explicar el entorno natural y social, utilizando observación, experimentación. La competencia en tecnología e ingeniería implica aplicar conocimientos y metodologías científicas para transformar la sociedad de manera segura.

d) Competencia digital. **(CD)**: La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad, así como la interacción con ellas. Incluye habilidades como la alfabetización en información y datos, comunicación y colaboración.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. **(CPSAA)**: La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la habilidad de reflexionar sobre uno mismo para entenderse, aceptarse y buscar un crecimiento continuo; manejar el tiempo y la información de manera efectiva; colaborar de manera constructiva con otros; mantener la capacidad de recuperación ante desafíos; y dirigir el propio proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

f) Competencia ciudadana. **(CC)**: La competencia ciudadana permite a los estudiantes ser ciudadanos responsables y participar activamente en la vida social y cívica, entendiendo las estructuras y conceptos sociales, económicos, jurídicos y políticos, así como teniendo conocimiento de los eventos globales y comprometiéndose activamente con la sostenibilidad y la ciudadanía global. Incluye la promoción de un estilo de vida sostenible en línea con los Objetivos

de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

g) Competencia emprendedora. (CE): La competencia emprendedora consiste en adoptar una mentalidad activa para identificar oportunidades y convertirlas en resultados valiosos para otros. Implica desarrollar habilidades para detectar necesidades y oportunidades, analizar el entorno, generar ideas creativas y evaluarlas éticamente. Además, requiere disposición para aprender, asumir riesgos y enfrentar la incertidumbre.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC): La competencia en conciencia y expresión culturales implica entender y valorar cómo se expresan las ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa en diversas culturas y a través de distintas formas artísticas y culturales. También implica comprometerse con el desarrollo y expresión de ideas personales y entender el papel propio en la sociedad. Además, requiere comprender la identidad en cambio y el patrimonio cultural en un mundo diverso, reconociendo que el arte y la cultura ofrecen perspectivas únicas sobre el mundo y contribuyen a darle forma.

▪ **Anexo 4: Competencias específicas**

➤ **Competencia específica 1:**

Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica.

➤ **Competencia específica 2:**

Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.

➤ **Competencia específica 3:**

Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

➤ **Competencia específica 4**

Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera

➤ **Competencia específica 5**

Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

➤ **Competencia específica 6**

Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.

▪ **Anexo 5: Saberes básicos**

- **Bloque 1.** Las decisiones económicas (CE1, CE3, CE6).
- **Bloque 2.** La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. (CE2, CE3, CE6).
- **Bloque 3.** La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica (CE1, CE3, CE5, CE6).
- **Bloque 4.** Las políticas económicas (CE2, CE4, CE5, CE6).
- **Bloque 5.** Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española. (CE1, CE3, CE5, CE6).

▪ **Anexo 6: Niveles de respuesta educativa para la inclusión**

Se aplicarán “medidas ordinarias” de tipo organizativo de atención a la diversidad con la finalidad de promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades fijadas en los objetivos de etapa, para aquel alumnado que presente dificultades y siempre que sean necesarias. Para esta etapa, estas medidas incluirán estrategias específicas de enseñanza y aprendizaje tales como presentar contenidos y tareas con distinto grado de dificultad, trabajar actividades de refuerzo y variedad de tareas, adecuar recursos y materiales, llevar a cabo modelos organizativos flexibles y adaptaciones en los procedimientos de evaluación. En cuanto a “medidas extraordinarias” se atenderá a lo indicado en el informe psicopedagógico del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), pudiéndose llevar a cabo adaptaciones según necesidades, siempre que las medidas ordinarias se hayan aplicado sin resultado positivo.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, los programas específicos (AC/ACUS) se desarrollarán a través del trabajo cooperativo, haciendo más factible la consecución de los aprendizajes propuestos según los referentes curriculares de este alumnado.

Para aquel alumnado que supere ampliamente los aprendizajes, contenidos y las actividades propuestas, se propondrán ejercicios y/o actividades de mayor

nivel de dificultad con el fin de profundizar en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

